

PREGUNTAS Y RESPUESTA FRECUENTES PROGRAMA INMERSIONES SOCIALES UNIMINUTO

1. ¿En qué territorios se desarrollará la Inmersión Social?
Durante primer semestre de 2022, se realizará el pilotaje del Programa de Inmersiones Sociales en los siguientes territorios: Ocaña, Inírida, Barranco Minas, San José del Guaviare, Meta, Granda, Planadas, Ataco, Ciudad Bolívar, Pasca y San Eduardo.
2. ¿Cuáles son las organizaciones donde se desarrollará el programa de Inmersiones Sociales?
Cada una de la Rectorías y Vicerrectorías han gestionado convenios con las organizaciones sociales, comunitarias o productivas de los territorios como, por ejemplo: Fedeprocac, Asomunicipios, Alcaldías, Centro de Capacitación y Promoción Popular Juan Bosco Obrero entre otros. adicionar
3. ¿Debo desplazarme a un territorio diferente en el cual residio?
El estudiante que participe de la Inmersión Social obligatoriamente debe desplazarse a un territorio diferente donde se encuentre radicado.
4. ¿Como puedo realizar mi inscripción a la inmersión social?
Debe ingresar a siguiente link: <https://www.uniminuto.edu/noticias/inmersion-social-uniminuto-un-novedoso-programa-que-le-permitira-los-estudiantes-aprender>
5. ¿Puedo inscribirme al programa de inmersión, si me encuentro cursando tercer semestre académico?
El requisito para poder cursar el programa de Inmersión es haber aprobado al menos el 50% de créditos de su plan de estudios.
6. ¿Qué materias se validarán?
Se validarán las materias de acuerdo con la ruta sugerida por el programa académico. Ejemplo: Práctica en responsabilidad social, práctica profesional, opción de grado, desarrollo social contemporáneo, ética, constitución política, entre otras.
7. ¿Cuáles son los gastos que asume UNIMINUTO?

UNIMINUTO, asumirá los gastos de desplazamiento terrestre al territorio donde se hará la inmersión social. Se debe tener presente que solo se asume los gastos de ida y regreso por única vez. También, asumirá el pago de ARL. Aplican condiciones de reglamento estudiantil.

8. ¿Si me desplazo del lugar de la inmersión por temas personales, quien asume el gasto?

Al realizar un desplazamiento por temas personales, el estudiante deberá asumir el gasto.

9. ¿Puedo inscribir medio semestre y participar en el programa de inmersión?

Para el primer semestre de 2022, se encuentra aprobado que el estudiante debe realizar la inscripción del semestre completo.

10. Existen descuentos financieros por participar en la experiencia

El estudiante podrá acceder a un descuento financiero que corresponde al 10% sobre el valor de la matrícula, solamente en el período académico que participe de la experiencia. Si tiene descuentos adicionales se mantendrán.

11. ¿Cuál es el apoyo académico en la inmersión?

Se tiene establecido el apoyo académico a través del Aula Virtual y acompañamiento permanente por parte de un profesor asignado para este proceso.

12. ¿El programa de Inmersión se puede cursar virtualmente?

El Programa de Inmersión, se encuentra creado y diseñado para que el estudiante, se desplace a diferentes territorios a vivir experiencias inolvidables que propicien el aprender sirviendo. Es decir que no se puede participar virtualmente.

13. ¿Cuál será el proceso de selección?

Se tiene programado un proceso de selección establecido a través de entrevista, pruebas psicotécnicas, verificación de créditos cursados.

14. ¿Cuál es el horario establecido?

Será el horario establecido por la institución donde estará ubicado la mayoría será de lunes a viernes y eventualmente los días sábados.

15. ¿Cuántos estudiantes van a un mismo territorio?

El programa de inmersiones tiene proyectado tener más de diez estudiantes en un mismo territorio.

16. ¿Como se legaliza la participación a la inmersión social?

Una vez pagues la matrícula, inscribas las materias con UNIMINUTO, se legalizará a través de un consentimiento informado.